TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: _X___ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

El suscrito **Coordinador GIT de Colombia Nos Une**, en su condición de supervisor de contrato **Nº 348 del 11 de abril de 2025**, suscrito con **Angie Tatiana Peña Ascanio** identificado con **1.116.799.296** de Arauca, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el Departamento de Arauca, y de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo.

- Mensualidad: **Diciembre de 2025.**

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A **VALOR TOTAL** **VALOR + ADICIÓN (Si aplica)**	**B** **SALDO ACTUAL**	**C** **VALOR A PAGAR**	**D** **NUEVO SALDO DEL CONTRATO** **(B-C)**
$ 52.470.000	5.830.000	$ 5.830.000	$ 0

Por lo anterior, solicito se realice el pago **número 9** de la vigencia 2025 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar (si aplica) $____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: **Arauca, Arauca**

Para constancia se firma en Bogotá, el mes de **diciembre** de 2025.

JAIME ANDRES MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Supervisor

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia delos documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. __09__

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	348-2025
Nombre del Contratista	Angie Tatiana Peña Ascanio
Periodo informe:	Diciembre de 2025
Plazo del contrato:	**11/04/2025** hasta el **31/12/2025**
Nombre y Cargo del Supervisor:	Jaime Andrés Martínez García - Coordinador
Dependencia perteneciente:	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Tipo de Contratista:	Persona Natural __x_ Persona Jurídica ___

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el Departamento de Arauca.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.Elaborar y actualizar de manera mensual el plan de trabajo para la vigencia, que dé cuenta de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a cada obligación contractual, de acuerdo con los lineamientos del Grupo interno de Trabajo.	Se envió el ajuste del plan de trabajo para el mes de diciembre de 2025, el cual ha sido cargado en la carpeta correspondiente.	2025-12-04 Plan de trabajo
2. Articular de manera permanente con el DPS, entidades de orden local, nacional, regional y otros presentes en el territorio programas para la población retornada y familias mixtas con el fin de fortalecer su acompañamiento.	En articulación con el Departamento de Prosperidad Social, se gestionó la vinculación de personas adultas mayores al programa Pilar Solidario, mediante el convenio suscrito con la Alcaldía Municipal.	2025-12-26 Otros documentos soporte
3. Articular en conjunto con las entidades de nivel municipal, departamental, y agencias de	Se realizó un proceso de articulación con el SENA, en el marco del cual se llevó a cabo talleres sobre migración segura. En este taller participaron **18**	2025-12-04 Registro de Capacitación CRORE

cooperación, la creación y desarrollo de estrategias para la capacitación, promoción y divulgación de una migración ordenada, regulada y segura.	**estudiantes** del técnico en mantenimiento refrigeración.	
4. Articular con entidades de nivel municipal, departamental y agencias de cooperación, ferias y jornadas de servicio para la población retornada con énfasis en retorno humanitario, emprendimiento y reinserción laboral con enfoque diferencial.	Se realizó articulación con el Centro Intégrate con el propósito de establecer coordinación con los servicios de psicología y asesoría jurídica disponibles para la comunidad, a través de los cuales se remitieron casos de RUR rechazados. Asimismo, se llevó a cabo articulación con la Unidad para las Víctimas – Atención al Ciudadano para la realización de jornadas de servicios en el municipio de Arauquita, para el mes de diciembre el día 01 y 02 de 2025. De igual manera, se desarrolló articulación con SENA, mediante la cual se realizaron talleres sobre migración segura dirigidos a los estudiantes de la institución.	2025-12-19 Actas de reunión
5. Realizar y actualizar el mapeo territorial de las rutas de acompañamiento que ofrecen las entidades y organizaciones a la población retornada, migrante y familias mixtas con enfoque diferencial.	Se realizaron las siguientes acciones en el mapeo mes de Diciembre de 2025: Nasser Cruz, Secretario de gobierno, jefe encargo de la gestión del riesgo del departamento. Tel. 3134002670 correo: gobierno@arauca.gov.co	2025-12-04 Matriz Mapeo Institucional
6. Referenciar y hacer seguimiento, de acuerdo con el mapeo adelantado en territorio, a la población objeto, de acuerdo con las líneas de atención establecidas por el GIT (Orientación, Registro Único de Retorno, Inscripción Mesa Nacional).	Durante este periodo se realizaron 90 atenciones a población retornada, de las cuales 27 correspondieron a solicitudes de inscripción en el Registro Único de Retornados (RUR). Asimismo, durante el mes de diciembre se realizó seguimiento a los connacionales atendidos, brindándoles orientación sobre los diferentes servicios y oportunidades disponibles. Entre las acciones adelantadas, se incluyó la orientación hacia los servicios de la Unidad para las Víctimas, el programa colombiano en el Exterior, y las ofertas de empleo de Comfiar y SenaEmpleo.	2025-12-04 Formato Atención mensual CRORE 2025-12-26 - DP-FO-193 Registro de Atención CRORE

7. Gestionar en el territorio de intervención de acuerdo con los lineamientos del GIT, la logística necesaria para el desarrollo de seminarios, foros y demás actividades propuestas para el fortalecimiento de la Política Integral Migratoria – PIM y demás normatividad en materia de retorno.	Se participó reunión en gobernación secretaria de gobierno mediante en la cual se abordaron temas relacionados con la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021, orientados a la socialización y promoción del Registro Único de Retorno.	2025-12-19 Actas de reunión
8. Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	• Se llevaron a cabo jornadas de servicios en municipio Arauquita, gestionadas a través de los Puntos de Atención a Víctimas (PAV) y financiadas con recursos propios.	2025-12-26 - DP-FO-193 Registro de Atención CRORE

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: GIT Colombia Nos Une- Documentos- CRORES 2025- Arauca- Soportes Mensuales- diciembre.

Angie Tatiana Peña Ascanio.

ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO
Identificación del Contratista: 1.116.799.296

Observaciones: De acuerdo con las evidencias presentadas en el mes de diciembre, la contratista cumplió con las obligaciones contractuales, reportando un total de 90 atenciones a connacionales en el departamento de Arauca en cumplimiento a la Ley 1565 de 2012.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 5

Aprobado por:

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

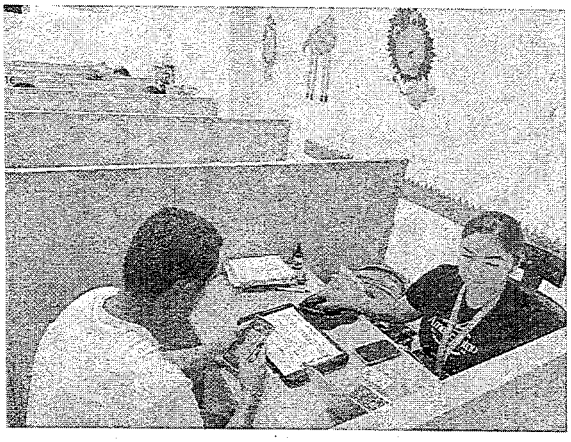
El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

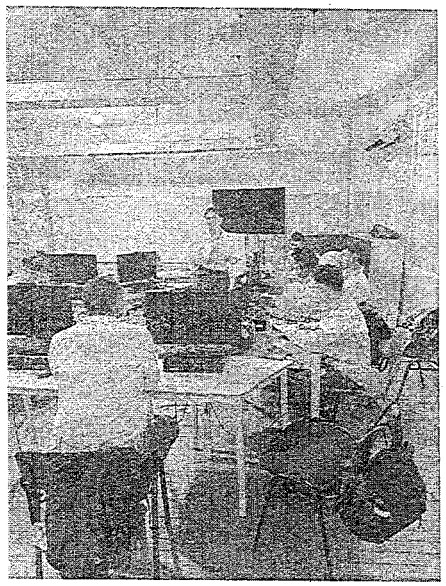
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

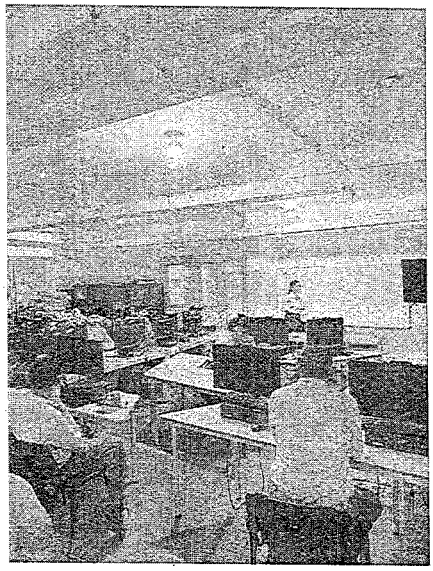
ATENCIÓN AL CIUDADANO EN PUNTO CRORE ARAUCA





TALLER EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA





Cancillería

PROYECTO DE INVERSIÓN
"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR NACIONAL"

INDICADOR

Redes Fortalecidas: Acciones para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al connacional con la realización de diagnósticos sobre el funcionamiento de las redes existentes, la actualización de protocolos de servicios y atención a la población retornada, capacitación a los funcionarios de las entidades locales en temas de retorno.

INFORME DE ATENCIÓN MENSUAL – CRORES

LINEAS DE ATENCIÓN	No. de Connacionales Atendidos		
1. Orientación y referenciación población retornada:	**Población procedente de Venezuela**	**Población procedente de otros países**	**TOTAL**
Atención en temas de retorno, referenciación de población retornada y familias mixtas a las rutas establecidas por entidades locales para prestación de servicios, tramites de extranjería, migración (Atención entrevista directa con el connacional, incluye ferias y en Centro CRORE)	63	0	**63**
2. Registro Único del Retorno en el SITAC			
Guiar al connacional que retorna o aspira retornar al país, en el proceso de diligenciamiento del Registro Único de Retornados (Ley 1565 de 2012)	27	**0**	**27**
3. Atención vuelos de Deportados			
Connacionales que llegan al territorio, referenciados de las ciudades principales por vuelos de inadmisión (atendidos según ruta en aeropuerto, registrados en RUR y en seguimiento	0	0	0
TOTAL ATENCIONES	90	**0**	**90**
4. Talleres de prevención Migración, Segura, Ordenada y Regular	**Número de Talleres**	**Número de Participantes**	**TOTAL**
Talleres de divulgación con las y los jóvenes de Grados 10° y 11°, difundiendo la importancia de la migración segura, ordenada y regular (Cuatro talleres mensuales en colegios privados y públicos)	1	18	**18**

MES DE REPORTE: DICIEMBRE	**DEPARTAMENTO: ARAUCA**
NOMBRE ASESOR CRORE	ANGIE TATIANA PEÑA ASCANIO
FIRMA	Angie Tatiana Peña Ascanio.

Nota: Las cifras consignadas en el informe deben ser soportadas mediante los siguientes formatos:

- Para los ítems No (1, 2y 3) se debe diligenciar la base de Excel en línea de CNU, se diligencia en el momento de atención a connacionales y el Formato "Registro de atención en centros de referenciación y oportunidad para el retorno" versión 2 código: DP-FO-193 del sistema Integrado de Gestión (Sistema Maestro) del Ministerio de Relaciones Exteriores (no modificar).
- Para el ítem No. (3) se relaciona los connacionales atendidos en aeropuerto, llamada telefónica seguimiento y registro RUR para referenciación en cada caso
- Para el: ítem No. (4) se diligenciará el Formato de Registro de Capacitaciones, socialización y talleres debidamente diligenciado y firmado por los participantes

INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
CONTRATO No. 348 DE 2025

1. **Jaime Andrés Martínez García. Coordinador del GIT Colombia Nos Une**, en mi condición de supervisor del contrato **No. 348 de 2025**, suscrito con **Angie Tatiana Peña Ascanio** certifico que la contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.
2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.Elaborar y actualizar de manera mensual el plan de trabajo para la vigencia, que dé cuenta de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a cada obligación contractual, de acuerdo con los lineamientos del Grupo interno de Trabajo.	Se envió el ajuste del plan de trabajo para el mes de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, el cual ha sido cargado en la carpeta correspondiente.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales
2. Articular de manera permanente con el DPS, entidades de orden local, nacional, regional y otros presentes en el territorio programas para la población retornada y familias mixtas con el fin de fortalecer su acompañamiento.	Se realizó la participación en una Feria de la Equidad en articulación con el Departamento de Prosperidad Social, en beneficio de la población vulnerable del municipio de Arauca. Durante la jornada, se invitó a la población retornada a acceder a la oferta de servicios disponible. Asimismo, en coordinación con el Departamento de Prosperidad Social, se gestionó la vinculación de personas adultas mayores al programa Pilar Solidario, mediante el convenio suscrito con la Alcaldía Municipal. Estas acciones se desarrollaron de manera continua durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales
3. Articular en conjunto con las entidades de nivel municipal, departamental, y agencias de cooperación, la creación y desarrollo de estrategias para la capacitación, promoción y divulgación de una migración ordenada, regulada y segura.	Se realizaron talleres en las instituciones educativas I.E. Francisco José de Caldas, I.E. General Santander Bachillerato, I.E. Técnico Simón Bolívar, I.E. Santa Teresita, I.E. Técnico Cristo Rey, I.E. Normal Superior María Inmaculada y en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En el marco de estas actividades, se desarrollaron jornadas de capacitación sobre migración segura, mediante las cuales se orientó a 903 estudiantes en la importancia de una migración ordenada, regulada y segura.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales

4. Articular con entidades de nivel municipal, departamental y agencias de cooperación, ferias y jornadas de servicio para la población retornada con énfasis en retorno humanitario, emprendimiento y reinserción laboral con enfoque diferencial.	Durante la ejecución del contrato 2025, entre los meses de abril y diciembre, se llevaron a cabo diversas acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la atención y el acceso a servicios para la población retornada y vulnerable. En coordinación con el Centro Intégrate, se establecieron mecanismos de trabajo conjunto con los servicios de psicología y asesoría jurídica disponibles para la comunidad, asistiendo a jornadas del plan de intervenciones colectivas PIC en los barrios dirigidos por la alcaldía municipal a través de la ESE Jaime Alvarado y Castila. Asimismo, se realizó articulación con la Unidad para las Víctimas – Atención al Ciudadano para la organización y desarrollo de jornadas de servicios en los municipios de Arauquita, Saravena y Arauca. De igual manera, se consolidó articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Unidad de Salud de Arauca, participando en dos ferias dirigidas a población retornada. Una de estas se desarrolló en el mes de junio y la otra en noviembre, ambas orientadas a población retornada, migrante, refugiada y financiadas por el proyecto PAISS (Apoyo Integral al Sistema de Salud para Migrantes). Finalmente, se estableció articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización de una feria de servicios de empleo, en coordinación con la Agencia Pública de Empleo (APE) y la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, uniendo esfuerzos para ampliar oportunidades laborales para la comunidad atendida.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales
5.Realizar y actualizar el mapeo territorial de las rutas de acompañamiento que ofrecen las entidades y organizaciones a la población retornada, migrante y familias mixtas con enfoque diferencial.	Entre los meses de abril hasta diciembre de 2025 se realizaron diversas acciones de mapeo y articulación interinstitucional, orientadas a consolidar la oferta de servicios disponible para la población de interés y fortalecer los procesos de orientación y remisión. En este período se establecieron coordinaciones con las siguientes entidades: ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados, La Corporación Opción Legal, Save the Children Fund, DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales

	UNICEF, o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, COMFIAR -Caja de Compensación Familiar, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Unidad de Salud de Arauca, PAISS (Apoyo Integral al Sistema de Salud para Migrantes, Americares, Pastoral social Cáritas Colombiana – Caritas, UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Unidad Para Las Victimas, Médicos Sin Fronteras, Centro De Intégrate- Min Igualdad, Defensoría Del Pueblo – Movilidad, Fondo Nacional De Garantías, Servicio Jesuita Para Los Refugiados, Migración Colombia sede Arauca, Banco Agrario, TIC para la Paz, secretario de gobierno. A través de estas articulaciones se fortaleció el intercambio de información, la actualización del mapeo institucional y la coordinación de ofertas, permitiendo orientar a la población hacia los servicios pertinentes según sus necesidades de protección, regularización, integración socioeconómica y acceso a derechos.	
6.Referenciar y hacer seguimiento, de acuerdo con el mapeo adelantado en territorio, a la población objeto, de acuerdo con las líneas de atención establecidas por el GIT (Orientación, Registro Único de Retorno, Inscripción Mesa Nacional).	Durante la ejecución del contrato se realizaron 662 atenciones a población retornada, de las cuales 306 correspondieron a solicitudes de inscripción en el Registro Único de Retornados (RUR). Asimismo, durante el mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizó seguimiento a los connacionales atendidos, brindándoles orientación sobre los diferentes servicios y oportunidades disponibles. Entre las acciones adelantadas, se incluyó la orientación hacia los servicios de la Unidad para las Víctimas, el programa colombiano en el Exterior, y las ofertas de empleo de Confiar y SenaEmpleo. De igual manera, se brindó orientación para el acceso a servicios de salud ofrecidos por Médicos Sin Fronteras en los diferentes asentamientos humanos informales. También se orientó a los usuarios sobre las oportunidades del SENA – Fondo Emprender y los créditos sin intereses del convenio con el Banco Agrario, gestionados por la Gobernación de Arauca.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales

	Adicionalmente, se ofreció orientación sobre la convocatoria Ruta del Café con Vocación Exportadora para el sector HORECA en el sur de China.	
7.Gestionar en el territorio de intervención de acuerdo con los lineamientos del GIT, la logística necesaria para el desarrollo de seminarios, foros y demás actividades propuestas para el fortalecimiento de la Política Integral Migratoria – PIM y demás normatividad en materia de retorno.	Se participó en las jornadas de salud del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), así como en reuniones con diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas ACNUR, en el marco de las mesas de flujos migratorios. Durante estos espacios se abordaron temas relacionados con la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021, con el objetivo de socializar y promover el Registro Único de Retorno (RUR) entre la población de interés.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales
8.Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	• Se participó en la Feria "Tejidos Sociales del Cambio", convocada por la Consejería Presidencial para las Regiones, los días 29 y 30 de octubre de 2025 en el municipio de Saravena, evento para el cual también se realizó la solicitud de comisión en el aplicativo de viáticos. • Se realizó jornada en el municipio de Tame, atendiendo la invitación de la Alcaldía Municipal para participar en la Jornada de Servicios de Migración y Cancillería en Territorio, desarrollada los días 2 y 3 de octubre de 2025, para lo cual se efectuó la solicitud de comisión en el aplicativo de viáticos. • Durante el transcurso mes de julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre se llevaron a cabo jornadas de servicios en los municipios de Saravena y Arauquita, gestionadas a través de los Puntos de Atención a Víctimas (PAV) y financiadas con recursos propios.	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/Arauca/Soportes Mensuales

Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales.	Durante el periodo del contrato se realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley para los meses de: abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre	#GIT Colombia Nos Une/Documentos/CRORE 2025/**Arauca**/Soportes Mensuales

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato/convenio/orden de compra se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: GIT Colombia Nos Une- Documentos- CRORES 2025- Arauca- Soportes Mensuales- mayo-junio-julio-agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre.

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	**SEGUIMIENTO REALIZADO**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**

3. Asimismo, el balance económico del contrato/convenio/orden de compra a la fecha es:

	$ VALOR
A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$52.470.000
B. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N.	$0
C. Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N.	$0
D. Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+B-C)	$52.470.000

E. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$44.696.667
F. Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar	$5.830.000
G. Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (E+F)	$50.526.667

H. Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra	$1.943.333
I. Valor a liberar del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-G-H)	$
J. Valor final del Contrato/Convenio/Orden de Compra (D-H-I)	$50.526.677

Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar
Último pago, el cual corresponde a diciembre 2025

4. En consecuencia, el contratista SI _X_ NO____ cumplió con la ejecución del contrato/orden de compra.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN[1]			La contratista en términos generales cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo contractual	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor[2]:

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de diciembre de2025.

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinador GIT Colombia Nos Une
Supervisor

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116799296		PEÑA ASCANIO ANGIE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N 26 27	ARAUCA-ARAUCA	8892429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970398276	9495725094	I	2026/01/26	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$721,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$373,200	$0	$0	$373,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$373,200	$0	$0	$373,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,900	$0	$0	$56,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$56,900	$0	$0	$56,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$291,500	$0	$0	$291,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$291,500	$0	$0	$291,500
TOTAL				1	$721,600	$0	$0	$721,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2025/12/01 12:50 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116799296		PEÑA ASCANIO ANGIE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N 26 27	ARAUCA-ARAUCA	8892429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1970398276	9495725094	I	2026/01/26	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$721,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$56,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$56,900		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$56,900		$0	$0
1	CC	1116799296	PEÑA ANGIE	230301	30	$2,332,000	$373,200	EPS037	30	$2,332,000	$291,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,332,000	$56,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$56,900		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175317065

(415)7707212489984(8020) 000014117531706 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 9 9 2 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 9 9 2 9 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	ASCANIO	ANGIE	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 N 2637

42. Correo electrónico: ps.angie@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0	3 2 1 4 9 4 4 2 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 5 0 2 0 1	4 7 7 3	2 0 2 1 0 6 2 2				2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ASCANIO ANGIE TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MARLON EDIPSON SORIANO PRIETO

De: NORMA CONSTANZA VARGAS TORRES
Enviado el: martes, 2 de diciembre de 2025 2:00 p. m.
Para: MARLON EDIPSON SORIANO PRIETO
CC: EDWIN ALFONSO CASTRO GRANADOS; VICTOR ALFONSO GARZON LEON; JOHN SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ; CARLOS ALBERTO MORENO OTERO; ADEMIR DAVID RICAURTE LAGAREJO
Asunto: RV: EXPEDICION PAZ Y SALVO OPS2025 - COLOMBIA NOS UNE

Buenas tardes, Respetado Marlon,

De manera atenta y en respuesta a su solicitud, me permito informar que tras validar en nuestros sistema de inventarios solo los contratistas **Nicolas Andrés Ricardo Franco, Maria Concepción Alfonso, Tomas Fabian Calvo Gaviria, Jonathan Celis Rodriguez, Ledis del Carmen Marrugo Pereira, Paula Andrea Caro Bejarano,** a la fecha registran bienes a su cargo, por lo que para poder darles paz y salvo se recomienda que, en caso de realizar traslados entre funcionarios o devoluciones de bienes al almacén, **se debe diligenciar el formato GA-FO-004 en su última versión**, el cual puede descargarse del Sistema Integrado de Gestión.

En caso de **devolución de elementos tecnológicos**, estos deben venir acompañados de un **diagnóstico de mesa de ayuda.**

Así mismo, me permito informar que si tiene TOKEN registrado a su nombre se debe diligenciar en el GA-FO-004 y hacer la devolución al Almacén.

Los contratistas relacionados a continuación, se encuentra al día con GAM-Almacén a la fecha.

Orden	Nombre Contratista	Cedula
1	Karol Yinneth Rentería Rentería	1128436541
2	Manuela Lopez Henao	1039099218
3	Angie Tatiana Peña Ascanio	1116799296
4	Moisés Elias Tovar Beltran	1234090546
5	Laura Carolina Hernández Cubillos	1010174635
6	Katerinne Andrea Sánchez Giraldo	1033797346
7	Jeyson Jhair Ballesteros Parrado	1033705113
8	Kellys Patricia Vásquez Cabarcas	1047469823
9	Elaine Cecilia Saldarriaga Villadiego	45520676
10	Darwin Diaz Camargo	12402220
11	Ana Cecilia Asprilla Murillo	1128024536
12	Inírida Amparo Pacheco Padilla	50877107
13	Gloria Carolina Gonzalez Rengifo	42160111
14	José Eduardo León Sánchez	1121710941
15	Erika Patricia Rodriguez Pérez	1124028149
16	Cindy Osuna Tapia	1118822180
17	Gendy del Pilar Robles Perea	36725918
18	Viviana Teresa Gamboa	37443383

19	Eliana Elvira Contreras Malagón	1092338391
20	Laura Nataly Pérez Palacio	1007670206
21	William Alexander Campiño Rojas	98363990
22	Ximena Estrella Álvarez	41116905
23	Laura Juliana Oróstegui Sastoque	1098775095
24	Griseyda García Palencia	1049318567
25	Angie Cristina Jara Viafara	1006108214
27	Santiago Peña Aranza	80873535
28	Santiago Marín Vargas	1088354284
30	Andrea Milena Rosas Ochoa	1020725765
31	Camilo Hernando Ramírez	80746158
32	Angie Catalina Salcedo Bernal	1002537218
33	Saraí Esther Baloco Céspedes	1045712897
34	Juan Camilo Gutierrez Beltrán	1105061041
38	John Camilo Ojeda Casallas	80926358
40	Juan Miguel Martinez Suarez	7603873
41	Luisa Fernanda Sánchez Correa	1006777607
42	Gloria Liliana Rangel Gutierrez	63544381
43	Laura Camila Medina Hernández	1019060425
44	Carlos Eduardo Lopez Mape	80211091
45	Bibiana Andrea Chirivi	52760369

Agradezco su amable atención y colaboración.

Quedo atenta a cualquier comentario y/o sugerencia.

gracias

Cordialmente,

Cancillería

Coordinadora de Almacén
Norma Constanza Vargas Torres
Norma.Vargas@cancilleria.gov.co
Teléfono: 3814000 Ext 4921
Calle 10 #5-51 Palacio de San Carlos
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

COLOMBIA
AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU
2026 - 2027

De: MARLON EDIPSON SORIANO PRIETO <Marlon.Soriano@cancilleria.gov.co>
Enviado el: lunes, 1 de diciembre de 2025 3:31 p. m.